

## BASES DE LA CAMPAÑA:

### CONSIGUE TU ECO-BOLSA DE TERUEL Y ENTRA EN EL SORTEO DE UNA ECO-ESCAPADA

Una campaña realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Teruel y Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo concienciar a las personas del mal uso de las bolsas de plástico y pretende reducir su consumo con la reutilización de bolsas en los establecimientos del Centro Histórico de Teruel.



### ECO-BOLSA:

Podrás conseguir tu Eco-Bolsa de Teruel desde el día 11 de noviembre y hasta fin de existencias.

Para conseguir la Eco-Bolsa tienes dos posibilidades:

1. Deberás realizar 3 compras en 3 establecimientos diferentes, asociados al Centro Comercial Abierto de Teruel. Con cada compra superior a 20€, el establecimiento estampará su cuño en el Eco-Pasaporte. Cuando tengas los tres sellos, ven a nuestra oficina y la bolsa es tuya.
2. Viniendo directamente a nuestra oficina con los tres tiques de compra diferentes.

Nota: Los tiques de compra deben ser de importe mínimo de 20€, pero también se pueden juntar tiques de varios establecimientos de un importe menor hasta alcanzar esa cantidad.

Los Eco-Pasaportes estarán a disposición de los clientes en los establecimientos asociados al CCA o en nuestras oficinas.

Una vez finalizadas las existencias de Eco-Bolsas, la promoción dejará de estar activa.

### SORTEO DE LA ECO-ESCAPADA:

Para participar en el sorteo se deberá depositar el Eco-Pasaporte en la urna que el CCA tendrá habilitada para ello en su sede: PLAZA DE LA CATEDRAL, 9 1ºIZQ.

Para la correcta participación el Pasaporte deberá contar con: 3 cuños de diferentes establecimientos, nombre y apellidos y/o teléfono de contacto.

Una vez finalizadas las existencias de Eco-Bolsas, entre todos los participantes que hayan depositado su pasaporte, o habiendo pasado un plazo máximo de seis meses desde el

lanzamiento de la campaña, se procederá a efectuar el sorteo de una escapada en el Hotel Consolación. Habrá un único ganador.

### **¿Qué incluye la escapada?**

Dos noches en el Hotel Consolación con desayuno. Más información en <https://www.consolacion.com.es/>

El ganador del premio tendrá que contactar con el hotel consolación y acordar con ellos las fechas para disfrutar del premio, teniendo en cuentas la disponibilidad de habitaciones para las fechas señaladas.

### **¿Cuándo se realizará el sorteo?**

Una vez finalizadas las existencias de bolsas y por tanto la recogida de pasaportes y nunca en un plazo superior a seis meses, se procederá a la realización del sorteo extrayendo un pasaporte de la urna.

El nombre del ganador será dado a conocer en las redes sociales del CCA de Teruel y será contactado mediante los datos que nos han facilitado.

Si el ganador no se pone en contacto con el CCA en las 72 horas siguientes a la realización del sorteo su premio se declarará desierto y se volverá a realizar el sorteo.

## **CONDICIONES LEGALES**

Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado 3 compras en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.

La participación en esta campaña supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACION EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1º Izda.

El ganador se compromete a enviarnos fotos o vídeos de su fin de semana en el Hotel Consolación y autorizará al CCA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.